# Términos y condiciones - Illumina Academy

### Inscripción y Pagos

Las inscripciones a los cursos, diplomaturas y/o especialidades quedarán automáticamente consolidadas una vez que el pago se acredite en la cuenta de Illumina Academy, dentro del período indicado en las Fechas de Inscripción.

Al inscribirse a un curso, diplomatura u otro trayecto formativo, el alumno acepta haber leído los requisitos previos (sean o no excluyentes) y cumplimentar los mismos.

De efectuarse las inscripciones posteriormente a las fechas indicadas, las mismas serán tomadas para la próxima fecha de inicio del mismo curso y programas de diplomatura..

En los casos en que el alumno abone por error 2 (dos) o más veces un mismo curso o cuota, le será reintegrado el importe abonado descontando las comisiones del bróker de pago (Dineromail / PayU, Paypal, MercadoPago). Dicha comisión oscila entre un 5 y un 7% del valor abonado, de acuerdo a la forma de pago elegida. Para hacer efectivo el reintegro, deberá efectuar el reclamo dirigiéndose vía e-mail al área administrativa, dentro del plazo de 15 días corridos de realizado el pago.

En caso de escoger algún plan de financiación con intereses ofrecido por el broker de pago, el alumno deberá, en todos los casos, asumir los costos de dicha financiación.

El pago realizado y acreditado para un alumno no es transferible ni factible de asignar a otro usuario/alumno.

Se aclara que determinados trayectos formativos pueden ser facturados por cada docente bajo la normativa fiscal Argentina monotributo factura C.

Todos los pagos que se realicen en moneda extranjera serán facturados al tipo de cambio vigente en pesos argentinos.

# Pago en Cuotas

Nuestra política de precios está basada en un balance entre la calidad de los contenidos y el acceso económico.

Al elegir la opción de pagar en cuotas (cuando la plataforma de pagos lo permite) usted está asumiendo el compromiso por el valor total del curso o la diplomatura al que se ha inscripto y es su responsabilidad pagar todas las cuotas sin excepción.

Si necesita posponer la cursada para otro momento esto no lo habilita para posponer los pagos de sus cuotas.

Asimismo, deberá cancelar la totalidad de las cuotas en caso de discontinuar el curso; el cual podrá concluir en el momento que desee, bajo las condiciones contratadas al momento de la inscripción.

El pago de las cuotas tiene periodicidad mensual consecutiva.

El atraso en el pago de las cuotas será razón suficiente para que el alumno no pueda continuar cursando hasta tanto regularice su situación de pagos.

#### Modalidad de cursada

Los cursos y diplomaturas que ofrecemos se desarrollan a través del Campus Virtual del instituto, llamado Illumina Academy o las marcas comerciales que la dirección determine.

Se trata de la modalidad e-Learning colaborativo, lo que implica la implementación de contenidos teórico-prácticos digitalizados en línea, materiales de lectura asociados a dichos contenidos, foros temáticos proactivos de socialización y discusión, coordinados por los profesores-tutores y evaluaciones periódicas de los temas y contenidos desarrollados.

El e-Learning colaborativo es la expresión educativa propia de la Web 2.0, basada, en nuestro caso, en un modelo pedagógico de aprendizaje significativo con perspectiva constructivista-dialógica que propone, como sustento básico del proceso de enseñanza-aprendizaje, la construcción propia de conocimientos por parte de cada uno de los alumnos, pero en un marco interactivo y de retroalimentación continua con los profesores-tutores, así como con los compañeros de curso, pares, colegas y el riquísimo y variado contexto socio-profesional que significa la red Internet.

Todos los cursos, salvo casos especiales, están organizados en módulos de un mes de duración; los que, a su vez, están conformados por cuatro unidades didácticas. Las diplomaturas o programas de formación, incluyen una cantidad de cursos asociados que deben ser aprobados en su totalidad para acceder al diploma final.

Cada diplomatura o programa de formación se cerrará con una "Evaluación Integradora Final" la cual será de carácter obligatorio en la que los participantes darán cuenta del nivel de sus aprendizajes de todos los temas desarrollados en los distintos cursos.

#### Fechas de cursada

El instituto planifica las cursadas y publica las fechas en el calendario del Campus Virtual o en las redes sociales y/o de comunicación que éste determine.

Si por razones de fuerza mayor, o bien por una re-planificación, surgiera un cambio en la fecha de inicio o de postergación o re-postergación de una cursada, esto no dará derecho a reclamo alguno por parte de los alumnos (no se devolverán los pagos recibidos). Si algún alumno, por la razón que fuere, no pudiese realizar el curso en la nueva fecha, podrá solicitar que se lo inscriba en alguna de las próximas cursadas (teniendo este crédito a su favor por el ciclo lectivo en el cual esté inscrito). En ningún caso se realizará el reintegro del pago efectuado, excepto si el curso no se dictare dentro del ciclo lectivo de realizado el pago.

#### Condiciones de cursada

Es evidente que cursar una materia, disciplina o especialidad en la modalidad del e-Learning colaborativo implica una cuota de autodisciplina de estudio mayor que la requerida por las instancias presenciales físicas.

Pero la ausencia de instancias presenciales físicas se ve compensada, a favor de los participantes, por una mayor riqueza y estructuración pedagógico-didáctica de los materiales de estudio, la interacción entre profesores y alumnos y alumnos entre sí a través del Campus virtual, los foros proactivos, las clases virtuales en tiempo real y el aprovechamiento pedagógico de la Web 2.0.

Mediante un diseño pedagógico-didáctico adecuado a la modalidad del e-Learning colaborativo, el AVS y las tutorías proactivas como las que desarrollamos en nuestros cursos y diplomaturas, se logran excelentes resultados siempre que se produzca la colaboración activa de nuestros alumnos.

Por eso, en las cursadas en la modalidad del e-Learning colaborativo, los alumnos se deben comprometer a invertir la cantidad de tiempo requerida para conseguir los objetivos de aprendizaje propuestos. Las unidades y módulos de cada curso, cuya duración es mensual, requieren de una dedicación promedio de treinta horas para el nivel de alumno regular.

Las cursadas en la modalidad del e-Learning colaborativo requieren de los alumnos lo siguiente:

- La lectura de estudio de los temas y contenidos de los módulos.
- La participación comprometida en todos los foros proactivos propuestos en cada uno de los cursos y unidades didácticas.
- La participación activa en las clases virtuales en tiempo real.
- La entrega de todas las actividades y la aprobación de los ejercicios de evaluación requeridos.
- La dedicación horaria indicada en cada caso (ya se trate de un curso o una diplomatura) para lograr el máximo rendimiento del estudio.

Los alumnos deben saber y aceptar que en ausencia de instancias presenciales físicas, la participación activa e integral a través de la plataforma de formación, los foros proactivos,

las actividades y las clases en tiempo real, son condiciones necesarias para aprovechar efectivamente las cursadas.

Recomendamos que el alumno complete los trayectos propuestos en cada curso que realice luego de 60 días de comenzado el mismo, sin excepción, para lograr capitalizar su aprendizaje.

Cabe aclarar que no se aceptará en ningún caso la solicitud de cambio de curso o reintegro del pago efectuado. Excepcionalmente, podrá solicitarse cambio de fecha de cursada (para otra que inicie posteriormente, dentro del mismo ciclo lectivo). Para ello deberá enviar los fundamentos vía e-mail al rectorado, dentro de los 7 (siete) días corridos de iniciado dicho curso. No se aceptarán solicitudes posteriores a dicha fecha. Una vez analizado el caso específico, le será comunicada la decisión por e-mail.

#### Cierre del Aula Virtual

El Acceso al campus virtual se cerrará 2 meses después de finalizado el curso. A partir de dicho momento, los alumnos no tendrán la posibilidad de acceder al material del curso o diplomatura (o sea, contenidos en pdf, foros, ejercitaciones, videos, etc). Se sugiere descargar los materiales durante el período de cursada en tiempo y forma. No habrá excepciones de ningún tipo para la reapertura de un curso luego de finalizado y cerrada el aula.

## Sistema de calificación

Las diferentes actividades y propuestas de evaluación obligatorias, se califican cualitativamente en una escala de ponderación que va de Insuficiente a Sobresaliente, siendo Bueno la nota mínima para su aprobación. En los casos en los que se utilice una escala numérica del uno (1) al diez (10), será seis (6) la nota mínima para aprobación.

La escala de ponderación cualitativa completa consiste de lo más alto a lo más bajo en: Sobresaliente, Excelente, Muy Bueno, Bueno, Regular, Insuficiente.

Los alumnos deberán tener en cuenta que una calificación cualitativa se consignará como "Aprobado" o "Participó" en el certificado de acreditación de los cursos cortos. En el caso de las diplomaturas, podrá consignarse el promedio simple de todos los cursos que forman parte de la misma.

En el caso que el alumno esté matriculado pero no haya ingresado al campus, se calificará como No participó.

### Condiciones de aprobación

Para aprobar los cursos, diplomaturas se requiere que los alumnos elaboren, entreguen en tiempo y forma "todas" las actividades propuestas por los docentes y aprueben un mínimo del 60% de las actividades y ejercicios de evaluación obligatorios propuestos en los mismos.

En todos los cursos y diplomaturas, se podrá disponer de una Evaluación Integradora Final. Con la aprobación de estas instancias obligatorias, los docentes nos aseguramos el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje propuestos. Adicionalmente, nuestros cursos y diplomaturas, cuentan con un conjunto de actividades no obligatorias que los enriquecen cuya realización redundará en un gran beneficio para los participantes, ya que están diseñadas para estimular la construcción personal de conocimientos.

Los alumnos deberán ajustarse al cumplimiento de las fechas finales de entrega de las actividades de evaluación señaladas en los cronogramas de los cursos y programadas automáticamente en el Campus.

#### Baja de cursada

Aquellos alumnos que por diversos motivos de índole personal consideren dar de baja la cursada, deberán tener en cuenta que no se realizan reintegros de los pagos efectuados y la solicitud de baja deberán realizarla vía e-mail al mail del rectorado. Quienes dejen de cursar un curso puntual (módulo mensual) y deseen retomarlo con posterioridad al cierre del aula virtual para dicho curso deberán inscribirse y pagar el costo nuevamente.

Excepcionalmente, quienes manifiesten dentro del transcurso de los 7 (siete) días corridos de iniciado el módulo, y por motivos que puedan fundamentar adecuadamente (problemas de salud, trabajo, profesionales, familia, etc.) se vean obligados a la necesidad de dar de baja temporalmente la cursada, podrán solicitar su reinscripción, planteando su situación vía e-mail, al rectorado, debiendo adecuarse naturalmente a las nuevas fechas de comienzo establecidas para los módulos, sin necesidad de nuevo pago.

# Acreditación y certificación

Los alumnos que acrediten la aprobación de cursos y/o diplomaturas, recibirán un Certificado de Aprobación. Asimismo, los alumnos que no acrediten la aprobación, de acuerdo a los requerimientos señalados en los puntos precedentes, recibirán un Certificado de Asistencia / Participación siempre que hayan realizado las actividades mínimas propuestas en el curso.

Para ello, el profesor-tutor deberá poder comprobar que el alumno:

· Utilizó la plataforma de formación (constatando entradas y permanencias)

· Participó en los foros (constatando cantidad y calidad de las intervenciones)

Los alumnos, además de la utilización de la plataforma y la participación en los foros, deberán haber aprobado no menos del 60% de las evaluaciones.

En caso de ser evaluado por el docente como "no participó" o "desaprobado", no se emitirá certificado alguno. La no certificación del curso no otorga el derecho de solicitar reembolso del monto pagado por el curso. El alumno interesado podrá volver a cursar el mismo pagando nuevamente el valor vigente al momento de la reinscripción.

En el caso que un alumno se inscriba a los módulos individuales, que comprendan la oferta educativa de un Programa o Diplomatura, éste deberá completar la cursada de los restantes módulos, en un plazo no superior a los 18 meses, de iniciado el primer módulo, para obtener el certificado correspondiente al Programa/Diplomado vinculante.

Los certificados para cursos y diplomaturas que otorga el instituto son extendidos únicamente en formato digital y enviados por mail al alumno, en pos de la reducción en el uso de papel para el cuidado del medio ambiente. Se aclara que no se emitirán certificados en papel con firma de puño y letra, ni se realizará ningún tipo de legalización. Asimismo cabe destacar que no se emiten certificados analíticos, estas solicitudes serán recibidas a pedido del interesado y evaluadas por el rectorado.

Vale destacar que el instituto cuenta con el Sistema de Verificación de Certificados (SVC) de cursos a distancia, a través del cual se permite la verificación de la autenticidad de los diplomas emitidos por este Centro a través de un código QR.

#### Otras consideraciones

Conducta de los alumnos en los cursos

Es importante saber que los docentes y los alumnos tienen roles diferenciados. Los docentes son quienes conducen la instancia formativa y, en ese sentido, tienen un papel directivo que implica, por parte de los alumnos, respetar su autoridad. El derecho de ser quienes conducen la instancia formativa va acompañado de la responsabilidad de promover y garantizar en todo momento un aprendizaje de calidad y efectivo de los participantes. A su vez, los alumnos también tienen derechos y responsabilidades. Es responsabilidad de los alumnos:

- 1) Aceptar y respetar la conducción de los docentes;
- 2) Aceptar las normas de convivencia en las comunicaciones, procurando no faltarles el respeto con expresiones irrespetuosas, injuriosas, de mala educación o hirientes a docentes y compañeros de curso.
- 3) Los alumnos tienen derecho a: 1) Expresarse con libertad y sin ningún tipo de censura, formulando todo tipo de opiniones críticas a los contenidos, expresiones y afirmaciones de

los docentes; 2) Pedir explicaciones respecto de las evaluaciones realizadas por los docentes; 3) Reclamar respecto de casos de mal desempeño de los docentes. En todos estos casos lo deberán hacer con respeto y cordialidad, argumentando y fundamentando adecuadamente sus opiniones, y sin desautorizar, desvalorizar o ridiculizar las explicaciones, consideraciones, opiniones y afirmaciones de los docentes. Nuestras normas son claras, de la misma manera que los docentes deben tratar con el mayor de los respetos a los alumnos, éstos deberán hacerlo con los docentes. Aquellos alumnos que no comprendan o no acepten estas normas mínimas de respeto y convivencia serán, en una primera instancia, advertidos y, de persistir en su actitud, desvinculados del curso o diplomado sin que esto implique devolución alguna del pago recibido.

# Derechos de uso de contenidos de las cursos y diplomaturas:

Queda totalmente prohibida la reproducción y publicación parcial o total de los contenidos de los cursos tanto en medios digitales como en papel sin expresa autorización del instituto o de los autores de la bibliografía incluida en nuestra biblioteca.

## Cambio de docentes y contenidos

El Instituto se reserva el derecho de cambiar docentes y contenidos, incluso en cursos ya iniciados. Esto responde al objetivo fundamental de ofrecer en forma continua calidad educativa académica en sus cursos a distancia.

## Jurisdicción

Para todos los efectos que se deriven del presente acuerdo entre las partes, las mismas convienen en someterse a la Jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de Buenos Aires y fijan sus domicilios contractuales y especiales en los denunciados en el exordio.